

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: SUC 1995-03212.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 011 DEL 25 DE ENERO DE 2023.

Respecto de la solicitud de continuar con el trámite de los inventarios y avalúos adicionales, efectuada por el cesionario EULIN GUILLERMO ABREO TRIVIÑO en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 27 de septiembre del año 2021 y que fuera anexada al proceso el 6 de diciembre del año pasado (archivo Nro. 44), debe estarse a lo ya decidido en el cuaderno contentivo de la partición adicional.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la señora TARGELIA LEONOR ENRIQUEZ REAL DE SÁNCHEZ en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 19 de enero del cursante año (archivo Nro. 31), OFÍCIESE al BANCO AGRARIO en la forma solicitada.

(2)

NOTIFÍQUESE


Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,


Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daad4d2f3c828990026f63f3ec4994ed6b3d553ca4609b7bd79eb4ac5f784920**

Documento generado en 24/01/2023 04:07:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : 601 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC